

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE MARACENA.

Reunidos en Maracena, el 19 de septiembre de 2017, a las 12:30 h., con la asistencia de los siguientes miembros:

- Persona adscrita al Área de Secretaría General: D^a. Elisa Laura Ramírez.
- Persona adscrita al Área de Intervención General: D^a. Gertrudis Sánchez Sánchez.
- Persona adscrita al Área de Tesorería General: D. José Miguel Martín Tallón.
- Técnico del Área de Contratación: D^a. M^a Eugenia Melgarejo.
- Técnico de Área de Asesoría Jurídica: D. Jose Alfonso Pulido Pérez.
- Directora de Área de RRHH: D^a. Susana E. Ramos - Bossini Garrido.
- La responsable técnica de la Unidad de Gestión: D^a. Cristina Cordero Labrador.

Y como personal de apoyo, D. José Manuel Marín Gallego (*), de la consultora S.I.C.I. DOMINUS, S.L adjudicataria de la asistencia técnica externa para realización de las tareas necesarias para la puesta en marcha de la DUSI.

(*) La persona representante de la Asistencia Técnica Externa, que asista a los Comités de Autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI de Maracena, lo hará, exclusivamente, en calidad de asesor/a técnico/a y no tendrá voto en las deliberaciones ni votaciones que se celebren en el ámbito de las competencias de dicho Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación Inicial de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (primer ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Maracena, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "MARACENA SOSTENIBLE II".
3. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- ANÁLISIS, DEBATE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE MARACENA, RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO "MARACENA SOSTENIBLE II".

Toma la palabra D. José M. Marín Gallego, que pasa a analizar la ficha de evaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) ha remitido a todas las Entidades DUSI para que la cumplimenten.

Igualmente, se realiza una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a "*Selección de Operaciones*", y la segunda parte se refiere a la "*Ejecución de Operaciones*".

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un **riesgo bruto** que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca "0", sino que oscile entre 2-3.

Una vez aclarada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello.

Este Excel se adjunta a esta acta como anexo y resumen de lo acordado.

Tabla resumen del primer ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI MARACENA SOSTENIBLE II:

CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN INICIAL RIESGO FRAUDE EDUSI DE MARACENA		
Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO
SR1	4	1
SR2	6	2
SR3	6	2
IR1	9	2
IR2	9	2
IR3	6	2
IR4	6	2
IR5	6	2
IR6	6	2
IR7	8	3
IR8	4	1

[El Comité de Autoevaluación del R. de Fraude de Maracena, se reunió de nuevo, con el mismo formato, el día 22 de septiembre de 2017, ya que, en la primera sesión de dicho Comité, celebrada el 19/09/17, no se pudo terminar la evaluación de todos los riesgos a analizar, por falta de tiempo.

La segunda y última sesión, empezó a las 9:30 h. del día 22/09/17, finalizando a las 10:45 h. del mismo día.]

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Siendo las 10:45 horas, se cierra la sesión, en Maracena, a 22 de septiembre de 2017.



Una manera de hacer Europa

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Fdo.: Gertrudis Sánchez Sánchez

Fdo.: Mª Eugenia Melgarejo Vallejo

Fdo.: Susana E. Ramos - Bossini Garrido.

Fdo.: Elisa Laura Ramírez

Fdo.: José Miguel Martín Tallón

Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

Fdo.: Cristina Cordero Labrador